



San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 39.091 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el DR. JUAN VICENTE FARIZANO, Secretario de Bienestar Universitario de esta Facultad, solicita el llamado a inscripción de interesados para proveer cargos de Agregados Estudiantiles (No Rentados), en distintas Cátedras de esta Facultad para realizar Prácticas y Entrenamiento Estudiantil en las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado se realizará conforme a lo establecido por la reglamentación vigente (Resol. N° 0582-2022);

Que dicho llamado es exclusivo para Alumnos de esta Facultad;

Que es requisito tener aprobada la asignatura de su elección y cumplir con los requisitos del reglamento vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA
R E S U E L V E**

Art.1°)- Llamar a inscripción de interesados para proveer cargos de Agregados Estudiantiles (No Rentados) para realizar Prácticas y Entrenamiento Estudiantil en las Cátedras de esta Facultad, por el término de 8 (ocho) días hábiles, a partir del 10/08/2025 y hasta el 20/08/2026, inclusive.

Art.2°)- Los Alumnos deben presentar el formulario de inscripción y recibo de pago al secretario/a del Instituto correspondiente.

Art.3°)- Los/as Secretarios/as de Institutos remitirán a Mesa de Entradas las solicitudes autorizadas por las cátedras.

Art.4°)- Dar difusión al presente llamado a inscripción y remitir copia a los institutos de esta Facultad para los mismos fines, Cumplido. Resérvese en Secretaría de Bienestar Universitario.

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 11079 / 2026

Hoja de firmas